

Río Gallegos, 01 de marzo de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0105.141/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 047 de fecha 23 de febrero de 2023, se autoriza la implementación de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem destinado a la asignatura Análisis Matemático III, correspondiente a las carreras Profesorado en Matemática e Ingeniería Química de esta Unidad Académica;

QUE en el primer considerando se menciona que la solicitud es presentada por la docente Dra. Sandra CASAS;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales observa que la solicitud es presentada por el Ing. Jorge LESCANO, por lo que solicita se rectifique la Disposición N° 047/23;

QUE es necesario enmendar el error involuntario cometido;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el primer considerando de la Disposición N° 047 de fecha 23 de febrero de 2023, donde dice "...la docente Dra. Sandra CASAS...", debe decir "...el docente Ing. Jorge LESCANO...", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

  


Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG